



DECRETO N° 1.537/1

LAJA, 24 de Mayo de 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de pedido N° 436 de fecha 10.05.11, correspondiente a adquisición de artículos deportivos para la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

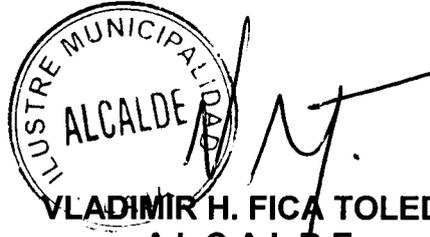
Que la adquisición de artículos deportivos para la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", es una compra inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de artículos deportivos para la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", con el Sr. Luis H. Orellana Chicano, RUT: 9.769.521-0, por la suma de \$ 276.000 (Doscientos setenta y seis mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE

VHFT/KSM/MA/PLM/von\*24/05/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309